

CLUB DE EXCELENCIA EN
SOSTENIBILIDAD

CURSO ONLINE:

Integración de la Diligencia Debida en la Estrategia de Negocio

2025

Introducción

LEn los últimos años se están multiplicando las iniciativas para la adopción de procesos de debida diligencia (due diligence) en sostenibilidad en la cadena de valor de las empresas. A nivel internacional cabe destacar, por el peso que tienen en las exportaciones españolas y el efecto que está teniendo entre los clientes de empresas de estos países, la regulación ya específica que existe al respecto en Francia, en Reino Unido o en Alemania, entre otros. Como consecuencia, ha aumentado considerablemente el número de empresas que están implementando medidas para la incorporación de criterios de sostenibilidad en sus procesos de compra, y también las administraciones públicas en sus licitaciones.

Para aquéllas que no lo hayan hecho aún, es importante destacar la próxima aprobación de una Directiva Europea sobre diligencia debida de las empresas en materia de sostenibilidad que tiene por objeto fomentar un comportamiento empresarial sostenible y responsable a lo largo de las cadenas de suministro mundiales para identificar, prevenir, gestionar y mitigar, en su caso, los efectos adversos de sus actividades en los derechos humanos y el medio ambiente. A esta corriente normativa se suman las nuevas exigencias para gestionar los impactos adversos en la cadena de suministro que ha introducido la nueva directiva de Informes sobre sostenibilidad corporativa 2022/2464 y también toda la nueva regulación sobre productos sostenibles.

El resultado es que un gran número de empresas, con independencia de su tamaño, y sobre todo aquéllas que trabajan directamente con la Administración Pública y/o en mercados internacionales están viendo cómo se incrementan las exigencias en sostenibilidad en los pliegos de compras y necesitar saber cómo dar respuesta y ajustarse a las demandas crecientes de sus clientes.

Objetivos

Durante este curso mostraremos las exigencias legales a nivel internacional, las tendencias en compras responsables y los marcos de referencia y dotaremos a las empresas de las herramientas necesarias para implementar un sistema de compras responsables acorde con la legislación y las prácticas internacionales.

Destinatarios

En tanto que se trata de un proceso transversal y complejo, se recomienda que se formen adecuadamente para integrar un enfoque de debida diligencia en derechos humanos y sostenibilidad, las siguientes áreas de la empresa:

- Directores de Cumplimiento, ética/integridad
- Dpto. de compras
- Ventas y Comercialización
- Relaciones Institucionales
- Asuntos Externos
- Gestión de Riesgos
- Auditoría
- Alta Dirección
- Consejo de Administración/ Administradores
- Propiedad
- Directores de Sostenibilidad/ Responsabilidad Corporativa
- Calidad

Introducción

LEn los últimos años se están multiplicando las iniciativas para la adopción de procesos de debida diligencia (due diligence) en sostenibilidad en la cadena de valor de las empresas. A nivel internacional cabe destacar, por el peso que tienen en las exportaciones españolas y el efecto que está teniendo entre los clientes de empresas de estos países, la regulación ya específica que existe al respecto en Francia, en Reino Unido o en Alemania, entre otros. Como consecuencia, ha aumentado considerablemente el número de empresas que están implementando medidas para la incorporación de criterios de sostenibilidad en sus procesos de compra, y también las administraciones públicas en sus licitaciones.

Para aquéllas que no lo hayan hecho aún, es importante destacar la próxima aprobación de una Directiva Europea sobre diligencia debida de las empresas en materia de sostenibilidad que tiene por objeto fomentar un comportamiento empresarial sostenible y responsable a lo largo de las cadenas de suministro mundiales para identificar, prevenir, gestionar y mitigar, en su caso, los efectos adversos de sus actividades en los derechos humanos y el medio ambiente. A esta corriente normativa se suman las nuevas exigencias para gestionar los impactos adversos en la cadena de suministro que ha introducido la nueva directiva de Informes sobre sostenibilidad corporativa 2022/2464 y también toda la nueva regulación sobre productos sostenibles.

El resultado es que un gran número de empresas, con independencia de su tamaño, y sobre todo aquéllas que trabajan directamente con la Administración Pública y/o en mercados internacionales están viendo cómo se incrementan las exigencias en sostenibilidad en los pliegos de compras y necesitar saber cómo dar respuesta y ajustarse a las demandas crecientes de sus clientes.

María Rubiños

Representante de la red de empresas amfori
de España y Portugal

Anteriormente ha sido Directora General de Transparencia, Gobierno Abierto y Atención al Ciudadano de la Comunidad de Madrid y Directora de Reputación e intangibles en la consultora KREAB, dirigiendo proyectos centrados en gestión de la confianza, la transparencia y el liderazgo.

En el ámbito docente imparte clases en el Máster de Reputación de la Universidad de Navarra, en el Máster de Comunicación Corporativa e Institucional de la Universidad Carlos III y colabora con el Postgrado en Responsabilidad Social Corporativa de la UPF y ESCI. Coordina además el módulo de gestión de intangibles en la administración pública en el Máster de Dirección y Liderazgo públicos del INAP y la Universidad Menéndez Pelayo.

Comenzó su carrera en el ámbito de la comunicación en España (Marco de Comunicación) y en la Oficina Económica de la Embajada de España en Sydney, tras la obtención de una beca del Instituto Español de Comercio Exterior. Posteriormente profundizó en la gestión de intangibles durante su etapa en la consultora Villafañe y Asociados (2010-2015).

Es Licenciada en Comunicación Audiovisual por la UCM y Máster en Comunicación Política e Institucional por la Fundación Ortega y Gasset y la USC. Cuenta con un Postgrado en Comunicación y Periodismo especializado en Comercio Internacional (CECO - ICEX) y estudios de postgrado en Medios y Relaciones Internacionales realizados en Birbeck University of London.

**CLUB DE EXCELENCIA EN
SOSTENIBILIDAD**

**Precio del curso por alumno: 150€
(IVA no incluido)**

**Para más información:
melissa.guzman@clubsostenibilidad.org**